

Guayaquil, 22 de julio de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Exp. 104209

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.0902 emitida el 07 de septiembre del 2009 por el Superintendente de Compañías, Pedro Solines Chacón, sírvase encontrar adjunto toda la información y documentación legal relacionada con la compañía "HYDROS COLOMBIA S.A.", la cual es una sociedad extranjera accionista de la compañía HYDROS-PACIFIC S.A. de nacionalidad ecuatoriana, misma que a continuación detallo la información requerida:

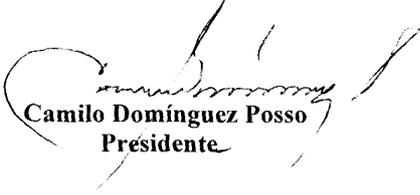
1. Denominación: HYDROS COLOMBIA S.A.
2. Nacionalidad: Colombiana
3. Lugar de Registro: Cámara de Comercio de Bogotá
4. Número de identificación Fiscal: 900127844-4, régimen común
5. Dirección: Calle 102 No. 15-58, Bogotá-Colombia
6. Correo electrónico: hydros@cable.net.co
7. Teléfono y Fax: 57-1-2568599/ 57-1-2568562
8. Representante legal: JAIME ALBERTO VARGAS REY
Gerente
Cédula de Ciudadanía: 00079541588

Igualmente, podrá encontrar adjunto el Certificado de Existencia legal de la compañía HYDROS COLOMBIA S.A. debidamente apostillado, copia del poder general otorgado a favor de la señorita Margarita María Domínguez Giraldo en la ciudad de Bogotá – Colombia el 29 de junio del 2010, mismo que se encuentra vigente y legalmente apostillado; y, el formulario de la nómina de socios de una compañía extranjera que a su vez es accionista de una compañía ecuatoriana.

Sírvase a quien corresponda registrar y/o completar la base de datos que está a su cargo con la información que adjunto.

Atentamente,

p. **HYDROS - PACIFIC S.A.**


Camilo Domínguez Posso
Presidente